

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:43:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		12/9/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	056	2016	00322	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	1 FISCALÍA 153-113-178-106 SECCIONAL UNIDAD 2-3-6 DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA Y PATRIMONIO											110013- -			
	FISCALÍA 73 Y 1A. DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ											11001310405620160032200-			
	JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN											11001310405620160032200-			
	JUZGADO 55 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - LEY 600 DE 2000											11001310405620160032200-			
	JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - LEY 600 DE 2000											11001310405620160032200-			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		3		TOTAL PRESOS		3		PRESOS A CARGO JEPMS			3		
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	3														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ - LEY	12/05/2023		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA PENAL	13/10/2023		11
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA CASACIÓN	29/05/2024	29/05/2024	11

FECHA DE LOS HECHOS

01/01/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:43:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁSS ANTONIO : SE REMITE DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO AL DESPACHO AUTO No. 221 DEL 28-01-2025 CON CONSTANCIA DE ESTADO Y EJECUTORIA + INFORME DE NOTIFICACION PARA LO PERTINENTE. //MARR - CSA//

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
01/04/25	INGRESA C.S.A.	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁSS ANTONIO : SE REMITE DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO AL DESPACHO AUTO No. 221 DEL 28-01-2025 CON CONSTANCIA DE ESTADO Y EJECUTORIA + INFORME DE NOTIFICACION PARA LO PERTINENTE. //MARR - CSA//	
19/03/25	Abstiene de Resolver por sustracción de materia	Será del caso entrar a emitir pronunciamiento respecto del recurso de reposición y subsidio apelación interpuesto por el apoderado del sentenciado JOSÁ% ALFREDO ACOSTA MONROY, en contra del auto No. 2624 de 27 de diciembre de 2024, mediante el cual se había negado la autorización al penado para laborar fuera del domicilio, sino fuera porque, una vez allegada la documentación, con proveído No. 145 de 7 de febrero de 2025, se impartió aprobación a dicha autorización. En consecuencia, por evidente sustracción de materia, no se estudiarán los recursos presentados, dado que el objeto del mismo, ya fue despachado favorablemente en beneficio de penado//DMF	
20/03/25	Auto Ordena Visita Domiciliaria	Atendiendo al memorial suscrito por el condenado JESÁSS ANTONIO RODRÁGUEZ ROBLEDO previo a resolver la solicitud allí elevada, se ordena por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, oficiar al Área de asistencia social, para que se practique de forma URGENTE visita domiciliaria, en la cual se deberán indicar las condiciones en las que se encuentra el penado, así como se verificará si en efecto reside solo. Una vez allegado esto se requiere ingresar el informe respectivo, para adoptar la correspondiente decisión//DMF	
25/03/25	Fijación en estado	JESÁSS ANTONIO - RODRIGUEZ ROBLEDO* PROVIDENCIA DE FECHA *28/01/2025 * Auto 221 - Concede Permisos Prisión Domiciliaria - - Se fija en estado del 26 de Marzo de 2025 - MMLP-SEC03-CSA	
18/03/25	Elaboración de telegramas	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁSS ANTONIO : EN CUMPLIMIENTO AL INFORME DE NOTIFICADOR ENTREGADO EL DIA 04/03/2025 SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO A FIN DE NOTIFICARLE AUTO NO 221 DE FECHA 28/01/2025//INFORME PASA A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO//TBL	
05/03/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁSS ANTONIO : EN LA FECHA 05-03-2024 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA (12-12-2024) ALLEGA MEMORIAL PENADO SOLICITA AMPLIAR EL PERIMETRO DE DISPOSITIVO // MAGO - CSA	
04/03/25	Fijación en estado	JOSÁ% ALFREDO - ACOSTA MONROY* PROVIDENCIA DE FECHA *7/02/2025 * Auto 335 - Autoriza Laborar fuera del Domicilio - Se fija en estado del 5 de Marzo de 2025 - MMLP-CSA	
28/02/25	Elaboración de oficios otros funcionarios	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 335 DE FECHA 07/02/2025 SE OFICIA A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL	
28/02/25	Elaboración de oficios otros funcionarios	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 145 DE FECHA 07/02/2025 SE OFICIA A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL	
27/02/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁSS ANTONIO : EN LA FECHA 27-02-2024 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA (12-12-2024) ALLEGA OFICIO PROCEDENTE DE CERVERI INPEC INFORMA INSTALACION DE DISPOSITIVO DE VIGILANCIA // MAGO - CSA	
26/02/25	Enteramiento condenado	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁSS ANTONIO Y JOSÁ% ALFREDO - ACOSTA MONROY : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 108 DE FECHA 08/01/2025 SE ENVIA AUTO A ENTERAR A LOS CONDENADOS//SE ENTERA AL APODERADO//SOLO AUTO//TBL	
26/02/25	INGRESO RECURSO	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO CONSTANCIA SECRETARIAL DE TRASLADO DE RECURSO CON TERMINO VENCIDO CONTRA AI 2624 DEL 27-12-2024, AUTO + SOPORTES + NOTIFICACIONES PARA LO PERTINENTE. //MARR - CSA//	
26/02/25	Constancia secretarial	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : CONSTANCIA SECRETARIAL DE TRASLADO DE RECURSO CON TERMINO VENCIDO CONTRA AI 2624 DEL 27-12-2024, AUTO + SOPORTES + NOTIFICACIONES PARA LO PERTINENTE. //MARR - CSA//	
24/02/25	Notificación de Condenado	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : 20/02/2025 SE NOTIFICA AL PPL. EN EL DOMICILIO DE AUTO INTERLOCUTORIO No. 335 DE FECHA 07/02/2025 + + + + PASA A SECRETARIA + + + + EAM -	
20/02/25	Traslado a la parte contraria	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO 2624 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024- Niega permiso para Trabajar Fuera del Domicilio - TÁrminos del 24/02/2025 al 25/02/2025//MMLP-CSA//	
20/02/25	Traslado a Partes Recurrentes	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO 2624 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024- Niega permiso para Trabajar Fuera del Domicilio - TÁrminos del 20/02/2025 al 21/02/2025//MMLP-CSA//	
14/02/25	Fijación en estado	JOSÁ% ALFREDO - ACOSTA MONROY* PROVIDENCIA DE FECHA *27/12/2024 * Auto 2624 - Niega Permisos Prision Domiciliaria	
07/02/25	Auto ordena anexar correspondencia	Se anexa al expediente el soporte de salida da cita médica, a la cual asistió el condenado JOSE ALFREDO ACOSTA MONROY el 14 de enero de 2025, salida para la que fue autorizado por este Despacho//DMF	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:43:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

07/02/25	Requerimiento	Requerir a la oficina jurÁdica del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÁNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, a efecto de que implante el mecanismo de vigilancia electrÁnica para controlar el cumplimiento del permiso aquÁ concedido, tal como lo dispone el artÁculo 38 D inciso 3Áº de la Ley 599 de 2000. Contra la presente decisiÁn proceden los recursos de reposiciÁn y apelaciÁn//DMF
07/02/25	Laborar fuera del Domicilio	Autorizar al sentenciado JOSE ALFREDO ACOSTA MONROY para laborar, como contador de la Liga de consumidores con tal cual ubicada en la Carrera 21 # 85 A - 27, dentro del horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 A.M a 4:00 P.M, saliendo de su domicilio una hora y media antes del inicio de la jornada laboral y regresando una hora y media despu@s de finalizada la misma**Notificar esta decisiÁn en forma personal a la sentenciada en su lugar de residencia, dejando constancias de fecha y hora//DMF
11/02/25	FijaciÁn en estado	JOSÁ%o ALFREDO - ACOSTA MONROY* PROVIDENCIA DE FECHA *3/01/2025 * Auto 02 - Concede Permisos PrisiÁn Domiciliaria - Se fija en estado del 12 de Febrero de 2025 - - - MMLP--CSA
11/02/25	FijaciÁn en estado	ANA ISABEL - REYES CASAS* PROVIDENCIA DE FECHA *23/12/2024 * Auto 2589 - Niega Permisos Prision Domiciliaria - Se fija en estado del 12 de Febrero de 2025 - - - MMLP--CSA
11/02/25	FijaciÁn en estado	JOSÁ%o ALFREDO - ACOSTA MONROY* PROVIDENCIA DE FECHA *18/12/2024 * Auto 2570 - Concede Permisos PrisiÁn Domiciliaria - Se fija en estado del 12 de Febrero de 2025 - - - MMLP--CSA
10/02/25	ElaboraciÁn de oficios otros funcionarios	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2624 DE FECHA 27/12/2024 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
10/02/25	Informe NotificaciÁn	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁsS ANTONIO : SE REALIZA INFORME DE NOTIFICACION PERSONAL AL PPL. EN SU DOMICILIO, DE A.I. No. 221 DE FECHA 28-ENE-2025. SE ENTREGA EN AREA ENCARGADA. *EGG.*
06/02/25	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : RUTA // INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL DEL APODERADO- ASUNTO SOLICITUD PERMISO DE TRABAJO- ADJUNTA DOCUMENTOS /**RUTA*-**JSIR-CSA**\\
05/02/25	RecepciÁn de Solicitudes Permisos (72 horas -trabajo - estudio æ;)	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 26/11/2024 MEMORIAL DEL APODERADO- ASUNTO SOLICITUD PERMISO DE TRABAJO- ADJUNTA DOCUMENTOS **DQC**RUTA**CSA
28/01/25	Concede Permisos PrisiÁn Domiciliaria	Autorizar al sentenciado JESÁsS ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO para salir del domicilio el dÁa 4 de febrero de 2025, con el fin de asistir a cita má@dica a las 11:20 a.m. en el en la USS Ciudad BolÁvar Red Sur, ubicada en la calle 59C Sur No. 51-21 Local 120 Puerta 2 de Bogotá, con una hora adicional para el desplazamiento de ida y regreso** Advertir al condenado que una vez acuda a dichas citas deberÁ regresar a su lugar de residencia y remitir al Despacho oportunamente los soportes que den cuenta de su asistencia al lugar acabado de anotar**Por el Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados Comunicar la presente decisiÁn a la Oficina JurÁdica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá; EPC-Picota y al Centro de ReclusiÁn Virtual, enviÁndoles para el efecto copia de la misma, para los fines pertinentes. Contra la presente decisiÁn proceden los recursos de Ley//DMF
29/01/25	EnvÁo Auto para Notificar	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁsS ANTONIO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 221 DE FECHA28/01/2025 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL Y CERVII//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
24/01/25	INGRESO OTROS PERMISOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁsS ANTONIO : URGENTE // INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA /**URG*-**JSIR-CSA**\\
24/01/25	RecepciÁn de Otros Permisos	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁsS ANTONIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24 01 2025/// MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA // URGENTE **CSA**ADF**
20/01/25	NotificaciÁn de Condenado	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : 14/01/2025 SE NOTIFICA AL PPL. EN EL DOMICILIO DE A.I. # 2624 DE FECHA 27/12/2024 /// PASA A SECRETARIA /// HAG.
08/01/25	Auto ordena anexar correspondencia	Se anexa al expediente el oficio suscrito por el CENTRO DE RECLUSIÁN PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL - CERVI mediante el cual se informÁ que el mecanismo de vigilancia electrÁnico, fue implantado al condenado referido//DMF
08/01/25	Estado del Proceso	El apoderado del condenado JESÁsS ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO, allega memorial mediante el cual informa que los correos de notificaciÁn tanto suyos como de su prohijado son los siguientes: - Jarr65@hotmail.es - Ricardomarino10@yahoo.es Los cuÁles serÁn tenidos en cuenta en futuras oportunidades//DMF
15/01/25	RecepciÁn de Recursos	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 15/01/25- MEMORIAL APODERAD@- DEL CD@- REF. RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION - CONTRA AI 2624 DE 27/12/24 - //OIIO- CSA. URG.
14/01/25	INGRESO OTROS PERMISOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : URGENTE // INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA /**URG*-**JSIR-CSA**\\
14/01/25	RecepciÁn de Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 14 01 2025/// MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA // URGENTE **CSA**MAP**
07/01/25	EnvÁo Auto para Notificar	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 02 DE FECHA 03/01/2025 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL Y CERVII//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:43:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

27/12/24	Niega Permisos Prision Domiciliaria	DIGITAL//No autorizar al sentenciado JOSÁ% ALFREDO ACOSTA MONROY para trabajar fuera del domicilio donde debe cumplir la pena, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Contra la presente decisi³n proceden los recursos de Reposici³n y Apelaci³n//DMF
03/01/25	Concede Permisos Prisi³n Domiciliaria	Autorizar al sentenciado JOSÁ% ALFREDO ACOSTA MONROY para salir del domicilio autorizado para cumplir la pena el martes 14 de enero de 2025, para asistir a una cita para la prácticta de un electrocardiograma a las 08:00 am al centro NPAS má@dico Javesalud - Sede Javeriana, ubicado en Cra. 7 #40 B 17, Chapinero de la ciudad de Bogotá; **Advertir al condenado que una vez acuda a dichas citas deberá regresar a su lugar de residencia y remitir al Despacho oportunamente los soportes que den cuenta de su asistencia al lugar acabado de anotar// DMF
03/01/25	INGRESO OTROS PERMISOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // REF: SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA EL 14 DE ENERO DEL 2025 A LAS 8:00 AM ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
02/01/25	Recepci³n Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE CORREO DE FECHA02 01 2025 // MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // REF: SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA EL 14 DE ENERO DEL 2025 A LAS 8:00 AM ***URGENTE**CSA**LVMR**
30/12/24	Notificaci³n Condenado	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : EN LA FECHA 26/12/2024 SE NOTIFICA PERSONALMENTE AL PENADO DE AUTO INTERLOCUTORIO No.2570 DEL 18/12/2024; PASA A PERSONA ENCARGADA DE DOMICILIARIAS PARA SU TRAMITE RESPECTIVO//CSA//JSQS
30/12/24	ADVERTENCIA	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBIO NUEVAMENTE CORREO Y ADJUNTOS POR PARTE DE VENTANILLA EN FECHA 27/12/2024 RELACIONADO CON SOLICITUD SALIDA CITA MEDICA *, SIN EMBARGO PREVIAMENTE SE HABIA INGRESADO AL SISTEMA DE GESTION DICHO CORREO Y SE REMITIO AL DESPACHO//IKGC*C.S.A.
30/12/24	INGRESO OTROS PERMISOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA // ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
30/12/24	EnvÃo Auto para Notificar	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2570 DE FECHA 18/12/2024 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL Y CERVII//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
30/12/24	EnvÃo Auto para Notificar	REYES CASAS - ANA ISABEL : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2589 DE FECHA 23/12/2024 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
27/12/24	Recepci³n Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : EN LA FECHA 27-12-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO - SOLICITUD SALIDA CITA MEDICA ***URGENTE*** -LDRM/CSA-
27/12/24	Recepci³n Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 27 12 2024// MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA // URGENTE **CSA**MAP**
23/12/24	Niega Permisos Prision Domiciliaria	Negar la autorizaci³n para trabajar formulada por la sentenciada ANA ISABEL REYES CASAS, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Contra la presente decisi³n proceden los recursos de Reposici³n y Apelaci³n//DMF
18/12/24	Concede Permisos Prisi³n Domiciliaria	Autorizar la salida del sentenciado JOSÁ% ALFREDO ACOSTA MONROY el viernes 27 de diciembre del presente aÃ±o, para asistir a una cita medicina general a las 12:40 pm (20min antes de la cita programada a las 1:00pm) am en el centro má@dico Javesalud Sede Javeriana ubicado en Cra. 7 #40 B 17,Chapinero de la ciudad de Bogotá; **Advertir al condenado que una vez acuda a dichas citas deberá regresar a su lugar de residencia y remitir al Despacho oportunamente los soportes que den cuenta de su asistencia al lugar acabado de anotar**Comunicar la presente decisi³n a la Oficina Jurídica del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ y al Centro de Reclusi³n Virtual, enviÁndoles para el efecto copia de la misma, para los fines pertinentes. Contra la presente decisi³n proceden los recursos de Ley//DMF
18/12/24	ADVERTENCIA	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBIO NUEVAMENTE CORREO Y ADJUNTOS POR PARTE DE VENTANILLA EN FECHA 18/12/2024 RELACIONADO CON MEMORIAL DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA PROGRAMADA PARA EL 27/12/2024 1 PM - 3 ADJUNTOS /, SIN EMBARGO PREVIAMENTE SE HABIA INGRESADO AL SISTEMA DE GESTION DICHO CORREO Y SE REMITIO AL DESPACHO //IKGC*C.S.A.
18/12/24	INGRESO OTROS PERMISOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//MEMORIAL CD@- ASUNTO: ASISTIR CITA MEDICA EN 27/12/24 - ALLEGA SOPORTES - ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
18/12/24	Recepci³n Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE EL 18/12/2024 VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA PROGRAMADA PARA EL 27/12/2024 1 PM - 3 ADJUNTOS // PASA INGRESOS //URG//CSA//JPP//
18/12/24	Recepci³n Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 18/12/24- MEMORIAL CD@- ASUNTO: ASISTIR CITA MEDICA EN 27/12/24 - ALLEGA SOPORTES - //OIIO-CSA URG.
18/12/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//OFICIO ALLEGADO POR EL INPEC // REF: INFORMANDO INSTALACION DE DISPOSITIVO ELECTRONICO //IKGC*C.S.A.*
18/12/24	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL DEFENSOR DEL CONDENADO @, SOLICITA ACLARACION SOBRE PERMISO //IKGC*C.S.A.*

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:43:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

18/12/24	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL DEFENSOR DEL CONDENADO @, SOLICITA ACLARACION SOBRE PERMISO //IKGC*C.S.A.*
18/12/24	ADVERTENCIA	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBIO NUEVAMENTE CORREO Y ADJUNTOS POR PARTE DE VENTANILLA EN FECHA 4/12/2024 RELACIONADO CON FICIO DE CTI- - REF. ALLEGA ACTA DE COMPROMISO FIRMADA PPL, SIN EMBARGO PREVIAMENTE SE HABIA INGRESADO AL SISTEMA DE GESTION DICHO CORREO Y SE REMITIO AL DESPACHO//IKGC*C.S.A.
18/12/24	INGRESO DILIGENCIAS DE COMPROMISO	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// DILIGENCIA DE COMPROMISO DE FECHA 3/12/2024, SUSCRITA POR EL CDO //IKGC*C.S.A.*
16/12/24	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	REYES CASAS - ANA ISABEL : SE RECIBE CORREO DE FECHA 31 10 2024// OFICIO ALLEGADO POR EL INPEP // REF: INFORMANDO INSTALACION DE DISPOSITIVO ELECTRONICO**CSA**MAP**
16/12/24	RecepciÃ³n Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio â€¦)	ACOSTA MONROY - JOSÁŠS ALFREDO : 01/11/2024 SE RECIBE POR CORREO ELETRONICO MEMORIAL DEFENSOR DEL CONDENADO @, SOLICITA ACLARACION SOBRE PERMISO // EAS
16/12/24	RecepciÃ³n Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio â€¦)	REYES CASAS - ANA ISABEL : 01/11/2024 SE RECIBE POR CORREO ELETRONICO MEMORIAL DEFENSOR DEL CONDENADO @, SOLICITA ACLARACION SOBRE PERMISO // EAS
04/12/24	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 04/12/24- OFICIO DE CTI- - REF. ALLEGA ACTA DE COMPROMISO FIRMADA PPL //OIHO-CSA URG.
04/12/24	Remite Boleta Domiciliaria	SE LIBRA BOLETA DE TRASLADO NO. 16 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DIRECCION DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ A NOMBRE DE JESUS ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO IDENTIFICADO CON C.C. 11385117 EN ATENCION A QUE SE CONCEDIO EN LA SENTENCIA CONDENATORIA EL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA DENTRO DEL PROCESO RADICADO No. 11001310405620160032200 NI 46716 // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**
04/12/24	Entera Condenado	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : 03/12/2024 SE ENTERA DE MANERA PERSONAL AL CONDENADO EN CELDAS CTI PALOQUEMAO DE A.S. 2502 DE FECHA 02/12/2024, PASA A SECRETARIA***/CJJDH
04/12/24	Compromiso	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : 03/12/2024 SE SUSCRIBE DE MANERA PERSONAL EN LAS CELDAS DEL CTI PALOQUEMAO AL CONDENADO DILIGENCIA DE COMPROMISO, PASA A PERSONAL DE INGRESOS***/CJJDH
03/12/24	Enteramiento condenado	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2502 DE FECHA 02/12/2024 SE ENVIA AUTO Y DILIGENCIA DE COMPROMISO AL PPL//SE ENVIA BOLET DE ENCARCELACION NO 095 - AUTO Y SENTENCIA CONDENATORIA A LAS CELDAS DEL CTI//SOLO AUTO//TBL
02/12/24	Remite Boleta de DetenciÃ³n	SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION NO. 095 DE LA FECHA DIRIGIDO AL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ ORDENANDO MANTENER PRIVADO DE LA LIBERTAD EN ESE ESTABLECIMIENTO A ÁRDENES DE ESTE DESPACHO A JESUS ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.11385117//DMF
02/12/24	Remite Boleta de cancelaciÃ³n de captura	ATENDIENDO A QUE EN LA FECHA SE MATERIALIZÁ LA CAPTURA DEL CONDENADO JESUS ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO IDENTIFICADO CON C.C. 11385117, SE ORDENA MEDIANTE OFICIO NO. 852 DIRIGIDO A LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL- DIJIN DISPONER LO PERTINENTE, A FIN DE QUE SE CANCELE LA ORDEN DE CAPTURA NO. 001-2024 DE 3 DE SEPTIMEBRE DE 2024 LIBRADA A NOMBRE DEL REFERIDO CONDENADO. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**
02/12/24	Ordena Cumplir Auto	De otra parte y como quiera que la captura del sentenciado se ha materializado cancélese la orden de captura impartida en la presente actuaciÃ³n. Por Áltimo, se ordena que, por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, se remita junto con la presente determinaciÃ³n copia de la sentencia de primera, segunda instancia y casaciÃ³n si la hubiese, proferidas dentro de este proceso. Finalmente, se indica que el penado se encuentra privado de la libertad en la OFICINA DE CAPTURAS DEL CTI DE BOGOTÁ CARRERA 28 # 18 - 64 PISO 1//DMF
02/12/24	Auto Legalizando captura	Visto el informe de captura que antecede y teniendo en cuenta que el sentenciado JESÁŠS ANTONIO RODRÁGUEZ ROBLEDO es requerido para el cumplimiento de la pena de cincuenta y seis (56) meses de prisiÃ³n impuesta por el Juzgado 56 Penal del Circuito de Bogotá (Ley 600), en cumplimiento a las Árdenes de captura que se encuentran vigentes, con miras a legalizar la situaciÃ³n de detenciÃ³n se dispone librar la correspondiente boleta de encarcelaciÃ³n con destino a la direcciÃ³n del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ//DMF
02/12/24	INGRESO DISPOSICIONES	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// OFICIO ALLEGADO POR LA POLICIA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICION A PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
02/12/24	RecepciÃ³n Disposiciones	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02 12 2024/// OFICIO ALLEGADO POR LA POLICIA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICION A PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD // URGENTE **CSA**LVMR**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:43:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

29/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - INFORMA INSTALACIÁN DE DISPOSITIVO ELECTRONICO DE VIGILANCIA - //IKGC*C.S.A.*
29/11/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁ% ANTONIO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL APODERAD@- CD@- SOLICITA NOTIFICACIONES DEL PROCESO - APORTA CORREO ELECTRONICO //IKGC*C.S.A.*
26/11/24	RecepciÁN Oficios varios - Ventanilla	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 28/10/2024 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - INFORMA INSTALACIÁN DE DISPOSITIVO ELECTRONICO DE VIGILANCIA - **JGQA**RUTA**
06/11/24	RecepciÁN de Memoriales	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁ% ANTONIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 08/10/24- MEMORIAL APODERAD@- CD@- SOLICITA NOTIFICACIONES DEL PROCESO - APORTA CORREO ELECTRONICO //OIIO-CSA.
23/10/24	Remite Boleta Domiciliaria	SE LIBRA BOLETA DE TRASLADO NO. 14 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DIRECCION DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA A NOMBRE DE JOSE ALFREDO ACOSTA MONROY IDENTIFICADO CON C.C. 19264386 EN ATENCION A QUE SE CONCEDIO EL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA DENTRO DEL PROCESO RADICADO No. 11001310405620160032200 NI 46716. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**
23/10/24	Remite Boleta Domiciliaria	SE LIBRA BOLETA DE TRASLADO NO. 13 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DIRECCION DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTA A NOMBRE DE ANA ISABEL REYES CASAS IDENTIFICADA CON C.C. 41321245 EN ATENCION A QUE SE CONCEDIO EL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA DENTRO DEL PROCESO RADICADO No. 11001310405620160032200 NI 46716 // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**
22/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁ% ANTONIO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO ELECTRONICO DE CDO, REITERA SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONDENADA **DQC**URGE**
22/10/24	RecepciÁN de Memoriales	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁ% ANTONIO : EN LA FECHA 22-10-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE CDO, REITERA SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONDENADA ***URGENTE*** -LDRM/CSA-
22/10/24	INGRESO DILIGENCIAS DE COMPROMISO	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO22-10-24 CONDENADA. SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN CELDAS CTI **DQC**URGE**
22/10/24	INGRESO DILIGENCIAS DE COMPROMISO	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// 22-10-24 CONDENADO. SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN CELDAS CTI **DQC**URGE**
22/10/24	Compromiso	REYES CASAS - ANA ISABEL : 22-10-24 Cdo. SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN CELDAS CTI SE ENVIA A CORREO ENCARGAO DE INGRESOS. surte diligencia CJDH registra en sistema .MT
22/10/24	Compromiso	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : 22-10-24 Cdo. SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN CELDAS CTI SE ENVIA A CORREO ENCARGAO DE INGRESOS. surte diligencia CJDH registra en sistema .MT
22/10/24	ElaboraciÁN oficios otros funcionarios	REYES CASAS - ANA ISABEL Y OTRO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2047 DE FECHA 21/10/2024 SE ENVIA AUTO Y BOLETA DE ENCARCELACION No. 89 Y 90 Y SENTENCIA CONDENATORIA AL PATRULLERO//SE ENVIAN DILIGENCIAS DE COMPROMISO A LOS CONDENADOS PARA SUSCRIBIR//TBL
21/10/24	Remite Boleta de DetenciÁN	DIGITAL// SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION NO. 90 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ ORDENANDO MANTENER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN ESE ESTABLECIMIENTO A ÁRDENES DE ESTE DESPACHO A ANA ISABEL REYES CASAS, IDENTIFICADA CON Cedula DE CIUDADANIA NO. 41321245//DMF
21/10/24	Remite Boleta de DetenciÁN	DIGITAL// SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION NO. 89 DE LA FECHA DIRIGIDO AL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ ORDENANDO MANTENER PRIVADO DE LA LIBERTAD EN ESE ESTABLECIMIENTO A ÁRDENES DE ESTE DESPACHO A JOSE ALFREDO ACOSTA MONROY, IDENTIFICADO CON Cedula DE CIUDADANIA NO.18264386//DMF
21/10/24	Ordena Cumplir Auto	DIGITAL// De otra parte y como quiera que la captura de los sentenciados se ha materializado canciÁlense las Árdenes de captura impartidas en la presente actuaciÁN. Por Áltimo, se ordena que, por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, se remita junto con la presente determinaciÁN copia de la sentencia de primera, segunda instancia y casaciÁN si la hubiese, proferidas dentro de este proceso//DMF
21/10/24	Estado del Proceso	DIGITAL// Se indica al Grupo Operativo capturas de la Fiscalía General de la NaciÁN que a los sentenciados les fue concedido el sustituto de la prisiÁN domiciliaria, por lo cual se dispone expedir las respectivas diligencias de compromiso, no obstante, se aclara que los aquÁ encausados deberÁn ser llevados y puestos a disposiciÁN de los establecimientos penitenciarios anteriormente referidos, para realizar los trámites correspondientes y efectuar las oportunas reseÁas, una vez adelantado tal rito procesal, se emitirÁn las respectivas boletas de traslado a domicilio. Igualmente, en la fecha se emiten las diligencias de compromiso para que sean suscritas por los penados//DMF
21/10/24	Auto Legalizando captura	DIGITAL// Visto el informe de captura que antecede y teniendo en cuenta que los sentenciados ANA ISABEL REYES CASAS y JOSÁ% ALFREDO ACOSTA MONROY son requeridos para el cumplimiento de la pena de cincuenta y seis (56) meses de prisiÁN impuesta por el Juzgado 56 Penal del Circuito de Bogotá (Ley 600), en cumplimiento a las Árdenes de captura que se encuentran vigentes, con miras a legalizar la situaciÁN de detenciÁN se dispone librar las correspondientes boletas de encarcelaciÁN con destino a la direcciÁN del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ y a la CÁRCEL Y PENITENCIARÁA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ//DMF

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:43:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

21/10/24	INGRESO DISPOSICIONES	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, OFICIO DE FISCALIA - GRUPO OPERATIVO CAPTURAS - - ASUNTO; DEJANDO A DISPOSICION PERSONA CAPTURADA Y ANEXOS **DQC**URGE**
21/10/24	RecepciÃ³n Disposiciones	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE POR CORREO ELECRRONICO DE 21/10/24, OFICIO DE FISCALIA - GRUPO OPERATIVO CAPTURAS - - ASUNTO; DEJANDO A DISPOSICION PERSONA CAPTURADA Y ANEXOS //OIIO#CSA- URG.
21/10/24	INGRESO DISPOSICIONES	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, OFICIO DE FISCALIA - GRUPO OPERATIVO CAPTURAS - - ASUNTO; DEJANDO A DISPOSICION PERSONA CAPTURADA Y ANEXOS **DQC**URGE**
21/10/24	RecepciÃ³n Disposiciones	REYES CASAS - ANA ISABEL : SE RECIBE POR CORREO ELECRRONICO DE 21/10/24, OFICIO DE FISCALIA - GRUPO OPERATIVO CAPTURAS - - ASUNTO; DEJANDO A DISPOSICION PERSONA CAPTURADA Y ANEXOS //OIIO#CSA- URG.
18/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL ALLEGADO POR DEFENSOR DE LA PPL // REF: SOLICITUD LINK DEL EXPEDIENTE **DQC**RUTA**
17/10/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO DEL GRUPO OPERATIVO DE CAPTURAS DE LA FISCALÃA GENERAL DE LA NACIÃN - SOLICITUD COPIA ORDEN DE CAPTURA - **DQC**URGE**
17/10/24	RecepciÃ³n Oficinos Varios - Ventanilla	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 17/10/2024 DEL GRUPO OPERATIVO DE CAPTURAS DE LA FISCALÃA GENERAL DE LA NACIÃN - SOLICITUD COPIA ORDEN DE CAPTURA - **JGQA**URGE**
17/10/24	Enteramiento abogado	REYES CASAS - ANA ISABEL Y OTROS : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO. DE FECHA 25/09/2024 SE ENVIA AUTO Y ANEXOS A ENTERAR A LA DEFENSA Y LOS CONDENADOS//SOLO AUTO//TBL
17/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO Y OTRA : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL APODERADO CONDENADO- SOLICITA EXPEDIR ACTA DE COMPROMISO Y BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO DEL CONDENADO- **DQC**URGE**
17/10/24	RecepciÃ³n de Memoriales	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO Y OTRA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 17/10/24- MEMORIAL APODERADO CD@- SOLICITA EXPEDIR ACTA DE COMPROMISO Y BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO DEL CD@- //OIIO-CSA. URG
17/10/24	RecepciÃ³n de Memoriales	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 26 09 2024 // MEMORIAL ALLEGADO POR DEFENSOR DE LA PPL // REF: SOLICITUD LINK DEL EXPEDIENTE **CSA**PDGV**
15/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÃS ANTONIO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL CD@- SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTACION REQUERIDA PARA PRESENTASE EN CENTRO PENITENCIARIO //JLCM-CSA*\
08/10/24	RecepciÃ³n de Memoriales	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÃS ANTONIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 07/10/24- MEMORIAL CD@- SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTACION REQUERIFA PARA PRESENTASE EN CENTRO PENITENCIARIO //OIIO-CSA.
25/09/24	Abstiene de Resolver memorial	DIGITAL// Respecto de la solicitud del apoderado de los mencionados condenados, referente a suspender las ordenes de captura que reposan contra sus defendidos, asÃ como no dar aplicabilidad a la medida privativa de la libertad, pues indicÃ que interpuso acciÃn de revisiÃn, se le informa al profesional del derecho, que dicha solicitud es a todas luces improcedente, pues se tiene que las decisiones de primera y segunda instancia, se encuentran debidamente ejecutoriadas, por tanto, hasta que no sea proferida una nueva decisiÃn que modifique lo dispuesto en dichos fallos, no se podrÃ omitir ni modificar lo que allÃ fue dispuesto//DMF
25/09/24	Ordena Cumplir Auto	DIGITAL// Ahora, respecto de la pÃliza judicial allegada por el apoderado de ISABEL REYES CASAS y JOSÁ% ALFREDO ACOSTA MONROY se dispone comunicarles que dentro de los 3 dÃas siguientes al enteramiento de este auto vÃa correo electrÃnico, es necesario que se presenten voluntariamente ante la CÃRCEL Y PENITENCIARÃA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES EL BUEN PASTOR y el COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÃ, respectivamente, con el fin de legalizar su situaciÃn jurÃdica y su privaciÃn de la libertad, debiendo ser dejados a disposiciÃn de este despacho para que se ordene llevar a cabo su correspondiente reseÃa ante el centro de reclusiÃn //DMF
25/09/24	Auto de reconocimiento de apoderados	DIGITAL// En atenciÃn a que se allegÃ poder conferido por parte de los seÃores ISABEL REYES CASAS y JOSÁ% ALFREDO ACOSTA MONROY sentenciados dentro del proceso de la referencia al abogado Alejandro Sabogal MartÃnez, quien se identifica con cÃdula de ciudadanÃa No. 19375195 y T.P. 176018 del Consejo Superior de la Judicatura, reconÃcase y tÃngase, como defensor de los penados, en los tÃrminos y para los efectos consignados en el poder anexo. InfÃrmele lo anterior tanto al condenado como al abogado defensor//DMF
25/09/24	Enteramiento condenado	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1652 DE FECHA 18/09/2024 SE ENVIA AUTO REQUIRIENDO A LOS PPL//SE REQUIERE AL FALLADOR Y AL CSJ SPA//SOLO AUTO//TBL
24/09/24	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL DE APODERADO - ALLEGA PÃLIZA JUDICIAL CBC100012484 DE SEGUROS MUNDIAL / SOLICITUD DE SUSPENSIAÃN CONDICIONAL DE LAS ÃRDENES DE CAPTURAS / ANEXA PODER //URG*JLCM-CSA*\
24/09/24	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL DE APODERADO - ALLEGA PÃLIZA JUDICIAL CBC100012483 DE SEGUROS MUNDIAL / SOLICITUD DE SUSPENSIAÃN CONDICIONAL DE LAS ÃRDENES DE CAPTURAS / ANEXA PODER //URG*JLCM-CSA*\
24/09/24	INGRESO DE PODERES	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO CORREO ALLEGADO POR EL APODERADO REMITE PODER CONFERIDO - ABOGADO ALEJANDRO SABOGAL MARTINEZ //JLCM-CSA*\
24/09/24	INGRESO DE PODERES	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO CORREO ALLEGADO POR EL APODERADO REMITE PODER CONFERIDO - ABOGADO ALEJANDRO SABOGAL MARTINEZ //JLCM-CSA*\

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:43:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

24/09/24	Recepci3n T3tulos y P33lizas	ACOSTA MONROY - JOS3%0 ALFREDO Y OTRA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24/09/2024 DE APODERADO - ALLEGA P33LIZAS JUDICIALES CBC100012483 Y CBC100012484 DE SEGUROS MUNDIAL / ALLEGA MEMORIAL CON SOLICITUD DE SUSPENSI3N CONDICIONAL DE LAS 33RDENES DE CAPTURAS / ANEXA PODERES - **JGQA**URGE**		
24/09/24	Recepci3n De Poderes	ACOSTA MONROY - JOS3%0 ALFREDO Y OTRA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24/09/2024 - ALLEGA PODER CONFERIDO AL ABOGADO ALEJANDRO SABOGAL MARTINEZ - **JGQA**RUTA**		
18/09/24	Ordena Cumplir Auto	Comunicar a los p33citados que, a este Juzgado le correspondi3 el control de la pena impuesta por el Juzgado 56 Penal del Circuito de Bogot3 (Ley 600), y que mientras no se efect3e en su totalidad el tr3mite descrito en los numerales 1 y 3 de 33sta decisi3n no comenzar3n a descontar la sanci3n penal impuesta//DMF		
18/09/24	Estado del Proceso	Ahora, respecto de la p33liza judicial allegada por JES3S ANTONIO RODR3GUEZ ROBLEDO se dispone comunicarle que dentro de los tres (3) d3as siguientes al enteramiento de este auto v3a correo electr3nico, es necesario que se presente voluntariamente ante el COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOT3 con el fin de legalizar su situaci3n jur3dica y su privaci3n de la libertad, debiendo ser dejado a disposici3n de este despacho para que se ordene llevar a cabo su correspondiente rese3a ante el centro de reclusi3n, momento a partir del cual empezará a descontar la sanci3n impuesta y como consecuencia, podr3 expedirse la boleta de traslado a domicilio junto con la diligencia de compromiso para materializar la prisi3n domiciliaria que le fue otorgada. Para dicha finalidad, deber3 acercarse con la correspondiente orden de captura, la cual se remitir3, junto con la presente comunicaci3n//DMF		
18/09/24	Ordena Cumplir Auto	Solic3tase al Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, informe si los mencionados penados acreditaron el pago de la p33liza judicial y suscribieron diligencia de compromiso en dicha dependencia a fin de materializar el sustituto concedido por el Juzgado Fallador, y en caso afirmativo se sirva remitir copia de dichas piezas procesales//DMF		
18/09/24	Requerimiento	Requerir a los penados ISABEL REYES CASAS y JOS3%0 ALFREDO ACOSTA MONROY para que, atendiendo a las 33rdenes de captura proferidas en su contra, se acerquen a la C3RCEL Y PENITENCIAR3A DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES EL BUEN PASTOR y el COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOT3, respectivamente, esto con miras a poder realizar la rese3a, legalizaci3n de su situaci3n jur3dica y su privaci3n de la libertad, anotando, que para efectos de materializar el sustituto concedido, deber3n acreditar, cada uno, el pago de cauci3n prendaria correspondiente a un (1) SMLMV a trav3s de p33liza o t3tulo judicial, momento en el cual se emitir3 la correspondiente diligencia de compromiso y se librar3 la respectiva boleta de traslado al domicilio, con vigilancia electr3nica//DMF		
18/09/24	Estado del Proceso	Dentro de estas diligencias el Juzgado 56 Penal del Circuito de Bogot3 (Ley 600), en sentencia del 12 de mayo de 2023, conden3 a ANA ISABEL REYES CASAS, JOS3%0 ALFREDO ACOSTA MONROY Y JES3S ANTONIO RODR3GUEZ ROBLEDO, como coautores responsables del delito de hurto agravado por la confianza en modalidad continuada, a la pena principal de cincuenta y seis (56) meses de prisi3n y a la accesorio de inhabilitaci3n para el ejercicio de derechos y funciones p3blicas por el mismo lapso de la pena corporal. Dentro de la misma sentencia condenatoria les fue concedido el sustituto de la prisi3n domiciliaria//DMF		
18/09/24	Auto avocando conocimiento	Av3quese el conocimiento de las presentes diligencias conforme las competencias establecidas en el art3culo 38 de la ley 906 de 2004//DMF		
18/09/24	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JES3S ANTONIO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL NO. NB100357998 DE SEGUROS MUNDIAL //**URG**JLCM-CSA\\		
18/09/24	Recepci3n T3tulos y P33lizas	RODRIGUEZ ROBLEDO - JES3S ANTONIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE FECHA 18 09 2024 // MEMORIAL ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL NO. NB100357998 DE SEGUROS MUNDIAL //URGENTE // **CSA**IS**		
12/09/24	AL DESPACHO POR REPARTO	REYES CASAS - ANA ISABEL Y OTROS : SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 66 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO //FICHA TECNICA ALLEGADA POR 03 CONDENADOS // CONDENADO MEDIA ORDEN DE CAPTURA PENDIENTE VERIFICAR// TRANSCRIPCION FICHA TECNICA // SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //CAPR-CSA //	PROC	1
12/09/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS SIN PRESO CON ORDEN DE CAPTURA el dia : 12/09/2024 09:43:35	1	3

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ANA ISABEL - REYES CASAS	41321245 (ver informaci3n?)
JES3S ANTONIO - RODRIGUEZ ROBLEDO	11385117 (ver informaci3n?)
JOS3%0 ALFREDO - ACOSTA MONROY	19264386 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.